

2573 26 60



257800

CERTIFICADO
DE
ADICION

a la patente de invención N° 228.616, por "Perfeccionamientos en los aparatos secadores de cabello", a favor de COLOMER LTDA., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Aragón, 499, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a diversas mejoras llevadas a cabo en el objeto de la patente principal n° 228.616 en la que se trataba de perfeccionamientos en los aparatos secadores del cabello.

5. Las presentes mejoras determinan el mejoramiento funcional de estos aparatos secadores del cabello, para cuyo fin se han llevado a cabo una serie de modificaciones y adiciones que permiten el uso racional de estos aparatos y lograr al propio tiempo un perfecto
10. rendimiento.

25 78 00

26



- Estas mejoras afectan principalmente al casco que ahora es obtenido de dos piezas montadas amoviblemente entre sí y que permiten llevar a cabo una limpieza periódica y concienzuda del interior del mismo con el fin de facilitar en todo momento la buena salida del aire caliente secador; otra de las mejoras introducidas viene presentada por el hecho de acoplar el caso al tubo telescópico que lo soporta, por intermedio de un codo articulado y susceptible de ser fijado en varias posiciones con distinta inclinación.
- 5.
- 10.

- También representa una notable mejora el hecho de proteger los conductores eléctricos que discurren por el tubo telescópico portacasco, introduciéndoles a través de un elemento tubular adosado a la cara interna del mencionado tubo.
- 15.

- Otra de las mejoras que introduce el presente certificado de adición hace referencia a la especial disposición y montaje de las resistencias eléctricas caloríficas y a la particular instalación y conformación de una pantalla defectora de gran eficacia en cuanto a la remoción del aire impulsado y la homogeneidad consiguiente en la temperatura de su masa.
- 20.

- En la parte eléctrica y de mando o control del aparato se dispone el montaje de un termostato regulador automático de la temperatura del aire secador, lo que evita el excesivo grado de calentamiento de las resistencias al permanecer largo tiempo encendidas.
- 25.

Este conjunto de perfeccionamientos proporcio-

25 78 00

26



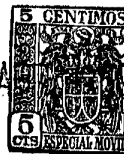
- nan al aparato una serie de ventajas que hasta la actualidad no presentaba, y que permiten entre otras cosas la perfecta adaptación del casco a la persona usuaria sea cual sea la estatura y compleción de esta, el
5. mantener siempre limpio y en buenas condiciones de uso dicho casco, fluyendo regularmente el aire a través de sus orificios, la protección completa de la instalación eléctrica, el mejoramiento de la calefacción del aire así como su uniformidad de calentamiento, y el control
10. automático de la constancia de esta temperatura.

- Esencialmente el casco está formado por dos piezas cóncavoconvexas, de la exterior lleva solidarizada con un manguito para el acoplamiento al tubo telescópico mientras que la interior presenta los orificios de salida del aire ya caliente, cuyas piezas se
15. unen entre sí amoviblemente mediante un cerco metálico elástico abierto y provisto en sus extremos de elementos de cierre idóneos.

- Este casco se acopla al codo montado articuladamente en el citado tubo telescópico, presentando este tubo una zona prolongada y de cuyo borde superior sobresale un apéndice según ranura colisa en arco en la que discurre guiado un tornillo asegurador de la posición
20. de codo con respecto a dicho tubo, cuyo tornillo es manejable desde el exterior mediante cabeza apropiada.
- 25.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del

26



25 78 00

invento.

En los dibujos:

5. Las figuras 1 y 2 indican en sección alzada, respectivamente lateral y frontal, el aparato en cuestión mejorado y aplicado a un sillón de los empleados de peluquería.
10. Las figuras 3 y 4 representan en alzado lateral parcialmente seccionado y en despiece seccionado, respectivamente, el nuevo casco desmontable, la figura 5 muestra en alzado lateral el detalle del montaje del codo portacasco, susceptible de variar en inclinación, la figura 6 ilustra según sección en plata el telescópico provisto del elemento tubular protector de los conductores eléctricos,
15. la figura 7 manifiesta en sección alzada lateral del detalle de la disposición e instalación de las resistencias y del deflector, y la figura 8 representa la vista en planta superior de esta pantalla deflectora.
20. Según las presentes mejoras el casco se constituye esencialmente a base de dos piezas cóncavo-convexas -1-2- (figuras 3 y 4) acoplable una dentro de la otra en forma amovible y empleando para ello un cerco elástico -3- abierto que a modo de abrazadera se ciñe en los bordes circulares -4- y -5- correspondientes a las citadas piezas, los cuales se hallan preparados convenientemente, el primero de ellos son la práctica
- 25.



25 78 00

- de una ranura circundante -6- exterior, y el segundo de estos bordes configurado según una pestaña periférica -7- exterior en la que se ha practicado circundantemente un rebajado -8-, en cuyas ranura y rebajado encajan respectivamente las pestañas -9- y -10- previstas a ambos lados a lo largo del citado cerco -3-.
5. Este cerco lleva instalado en sus extremos un dispositivo de cierre -11- de cualquier tipo, por ejemplo un "gendarme" -11- mediante el cual se obtiene el
10. ceñido eventual de la abrazadera en los bordes de las piezas -1- y -2- constitutivas del casco, la primera de las cuales presenta un manguito -12- de acoplamiento al resto del aparato, mientras que la pieza interior -2- lleva practicados los orificios -13- por los
15. que se difunde el aire ya caliente para el secado.
- El casco, por su manguito -12- se enchufa en una de las bocas de un codo tubular -14- mientras que por la otra se articula mediante bisagra -15- a la zona superior del tubo telescópico -16- que soporta sí
20. al citado casco (figura 5). Este codo es susceptible de adoptar diversas posiciones para proporcionar al casco una mayor o menor inclinación, en cuyas posiciones se fija convenientemente merced a un dispositivo compuesto por un apéndice -17- en el que se halla practicada una ranura colisa -18-, en la cual está guiado
25. un tornillo asegurador -19- cuya cabeza de maniobra asoma al exterior del coco en su parte lateral.

Dicho apéndice -17- se halla en el borde supe-

25 78 00



5. rior del tubo telescópico -16- cuyo borde presenta una zona prolongada lateral -20- y otra frontal -21-, interiores con respecto del codo -14-, y que eliminan las figuras de aire por debajo de este codo cuando se encuentra desplazado en una posición de giro elevada.
- Otra de las mejoras realizadas se representan en la -6-, en donde con la preferencia -22- se indica el elemento tubular por el interior del cual se instalan los conductores eléctricos.
10. También se ha mejorado en el actual certificado de adición el montaje del foco calorífico. En efecto, ahora el cajetín -23- que soporta las placas -24- en donde están dispuestas las resistencias -25- (figura 7) es soportado por una varilla única -26- axial, la cual
15. inferiormente se fija a un puente o travesaño -27- solidarizado en el conducto -28- por el que discurre guiado el tubo telescópico -16-, mientras que superiormente esta varilla se remata asimismo con un travesaño -29- provisto en sus extremos de respectivas horquillas elásticas -30- y -31- en donde se asegura amoviblemente el
20. mencionado cajetín portarresistencias.
- Este cajetín -23- en su borde superior lleva instalada una pantalla reflectora -32- asegurada por su centro -33- sobre una pletina -34- a su vez fijado
25. en el mencionado cajetín. Esta pantalla presenta una forma piramidal con su base -35- en la parte superior. En el borde de esta base se han previsto en lados opuestos sendas orejetas -36- y -37- que facilitan la extrac-



25 78 00

ción del conjunto deflector-cajetín en el caso de una avería en el foco calorífico, (figura 8).

5. Para mantener la temperatura de calefacción a un grado constante se equipa al aparato de un termostato -38- que regula automáticamente esta función calorífica abriendo y cerrando el circuito alimentador de las resistencias cuando el grado de temperatura lo demande. De esta manera se evita el excesivo calentamiento de las resistencias y por ende la impulsión de un aire a
10. excesiva temperatura que pudiera perjudicar al cabello.

- Con las referencias -39-, -40- y -41- se indican respectivamente el electromotor, el ventilador centrífugo, u el resorte que suspende al tubo telescópico -16-. Además el aparato en cuestión puede estar provisto de
15. todos aquellos elementos y accesorios, tanto mecánicos como eléctricos que complementan el perfecto funcionamiento del mismo, tal como está indicado en la patente principal y en el primer certificado de adición, en otros detalles que no constituyen desviaciones del en-
20. lace del invento, según se define por las siguientes reivindicaciones.



25 78 00

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal caracterizadas porque el casco se constituye de dos piezas cóncavo-convexas fijables eventualmente entre sí por sus bordes circulares, de cuyas piezas la exterior presenta un manguito para su acoplamiento al tubo que soporta el casco, mientras que la pieza interior es la que presenta los orificios difusores del aire saliente ya caliente, estableciéndose esta unión amovible entre
10. las dos piezas constitutivas del casco por medio de un cerco elástico abierto y provisto de un cierre idóneo que lo ajusta ciéndolo contra los bordes respectivos de cada pieza, comprendiendo estos bordes correspondientes rebajos circundantes en los que encajan sendas pestañas retenedoras que presenta longitudinalmente dicho cerco.
15. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal según la anterior reivindicación, caracterizadas porque
20. el tubo telescópico sustentador del casco se remata superiormente según un codo articulado y provisto de medios que lo fijan en la posición angular deseada con respecto al punto de articulación, presentando el propio tubo telescópico, en su borde superior, una zona prolongada interiormente con respecto del citado codo porta-
- 25.



25 78 00

- oasco y que evita la salida de aire en el giro de este codo, presentando esta zona prolongada un apéndice lateral según ranura colisa en arco en la que está ensartado un tornillo asegurador que se maniobra desde el exterior mediante una cabeza de mando sobresaliente por el lateral del mencionado codo.
- 5.
3. Mejoras en el objeto de la patente principal según las reivindicaciones -1- y -2-, caracterizadas porque los dos miembros del tubo telescópico llevan unidos los extremos de un elemento tubular flexible libremente colgante en cuyo interior están alojados los conductores eléctricos del conjunto.
- 10.
4. Mejoras en el objeto de la patente principal según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizadas porque el cajetín portarresistencias se halla montado sobre un soporte compuesto por una varilla dispuesta axialmente con respecto del tubo telescópico y sostenida inferiormente sobre un travesaño solidarizado en el conductor de guía del mencionado tubo, cuya varilla lleva fijado en su parte superior otro travesaño con horquillas extremas en las que se acoplan amoviblemente este cajetín portarresistencias, encima del cual se halla montada una pantalla deflectora de paredes divergentes hacia arriba y que en su borde va provisto de orejetas que facilitan la extracción del conjunto cajetín-deflector.
- 15.
- 20.
- 25.
5. Mejoras en el objeto de la patente principal según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas porque la instalación eléctrica comprende un termostado que

25 78 00



regula automáticamente la temperatura a que se debe calentar el aire, cerrando y abriendo automáticamente el circuito alimentador de las resistencias eléctricas según sea el estado calorífico de éstas, obteniendo así una graduación constante.

5. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 228.616, por "Perfeccionamientos en los aparatos secadores del cabello".

10. La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de abril de 1960.

COLOMER IEDA.

p.a.

COLOMER LIMITADA

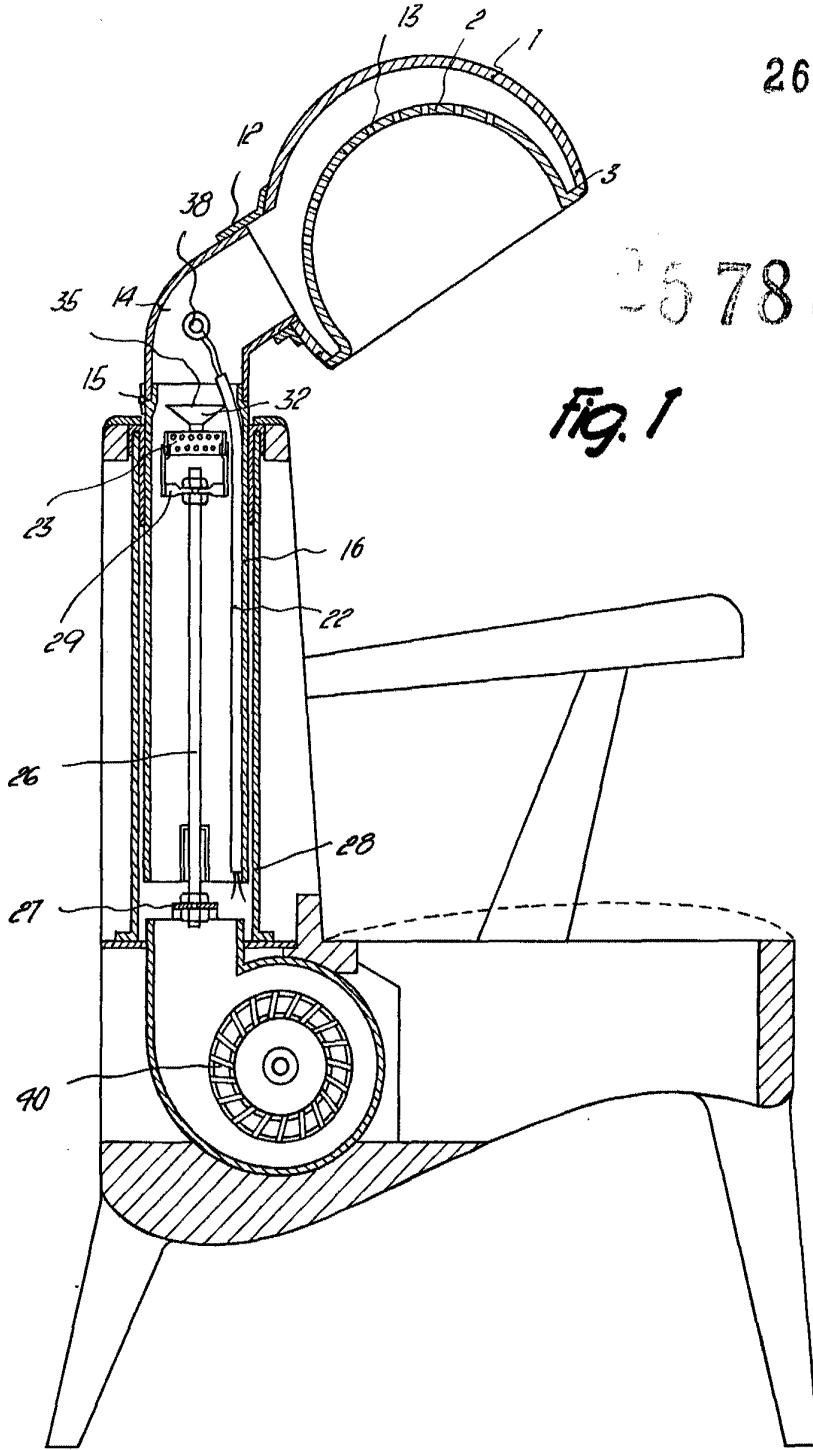
Cuatro hojas
hoja n.º 1

26



25 78 00

Fig. 1



Barcelona, 26 Abril 1960
Colomer Limitada
p.a.

02 70

25 78 00

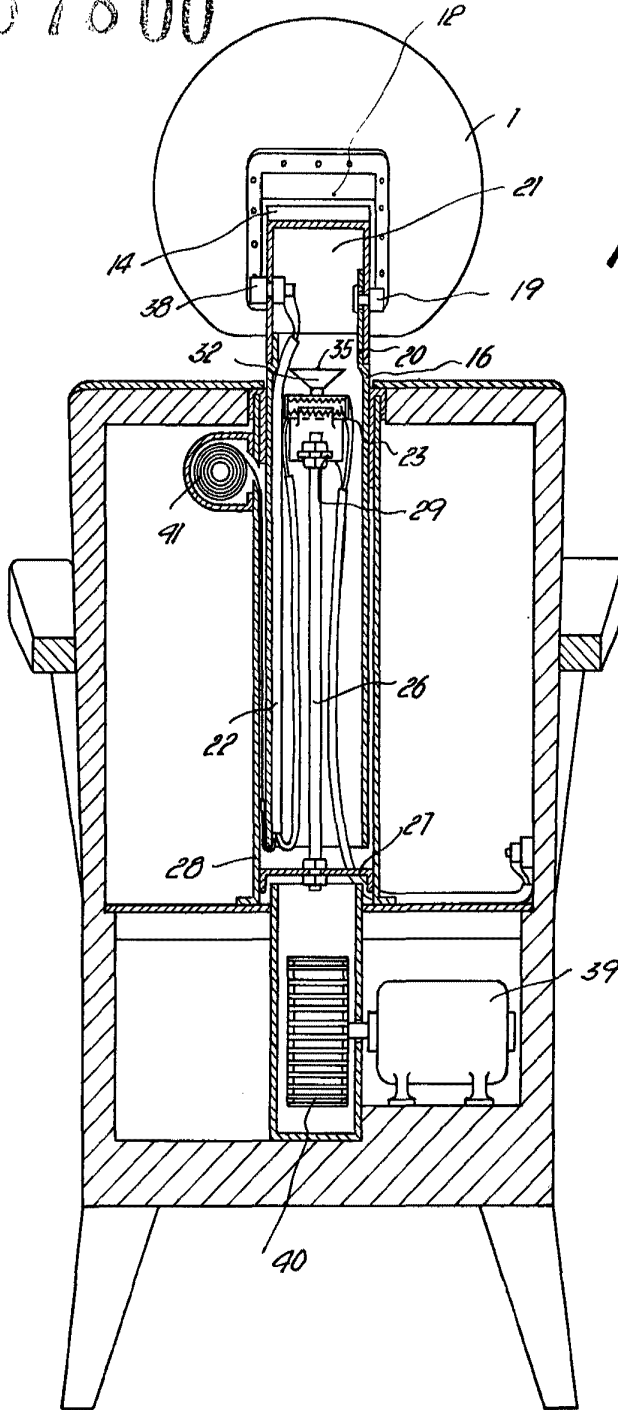
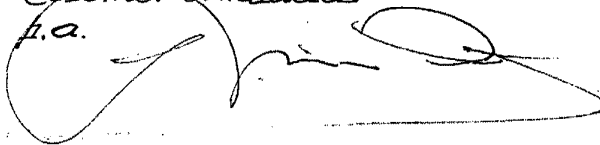


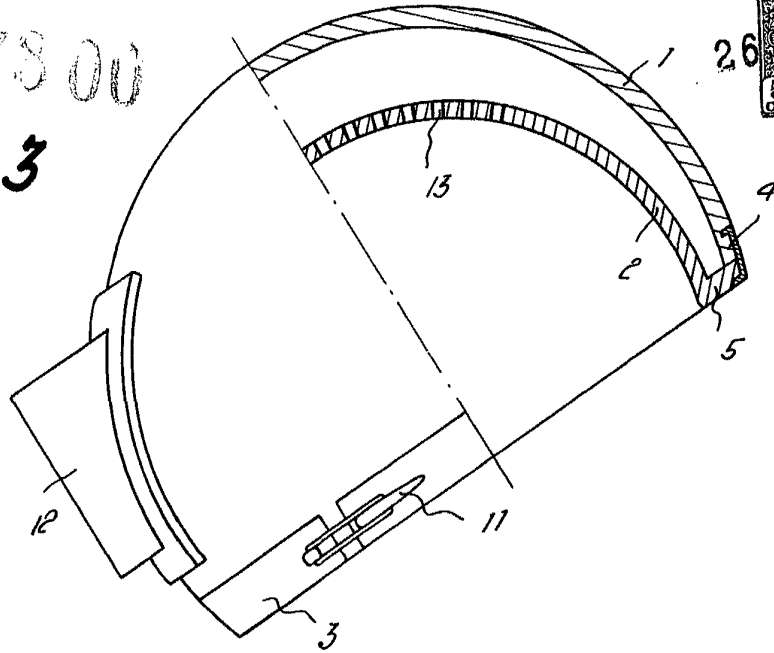
Fig. 2

Barcelona, 26 Abril 1960
Colomer Limitada.
i.a.



257300

Fig. 3



60

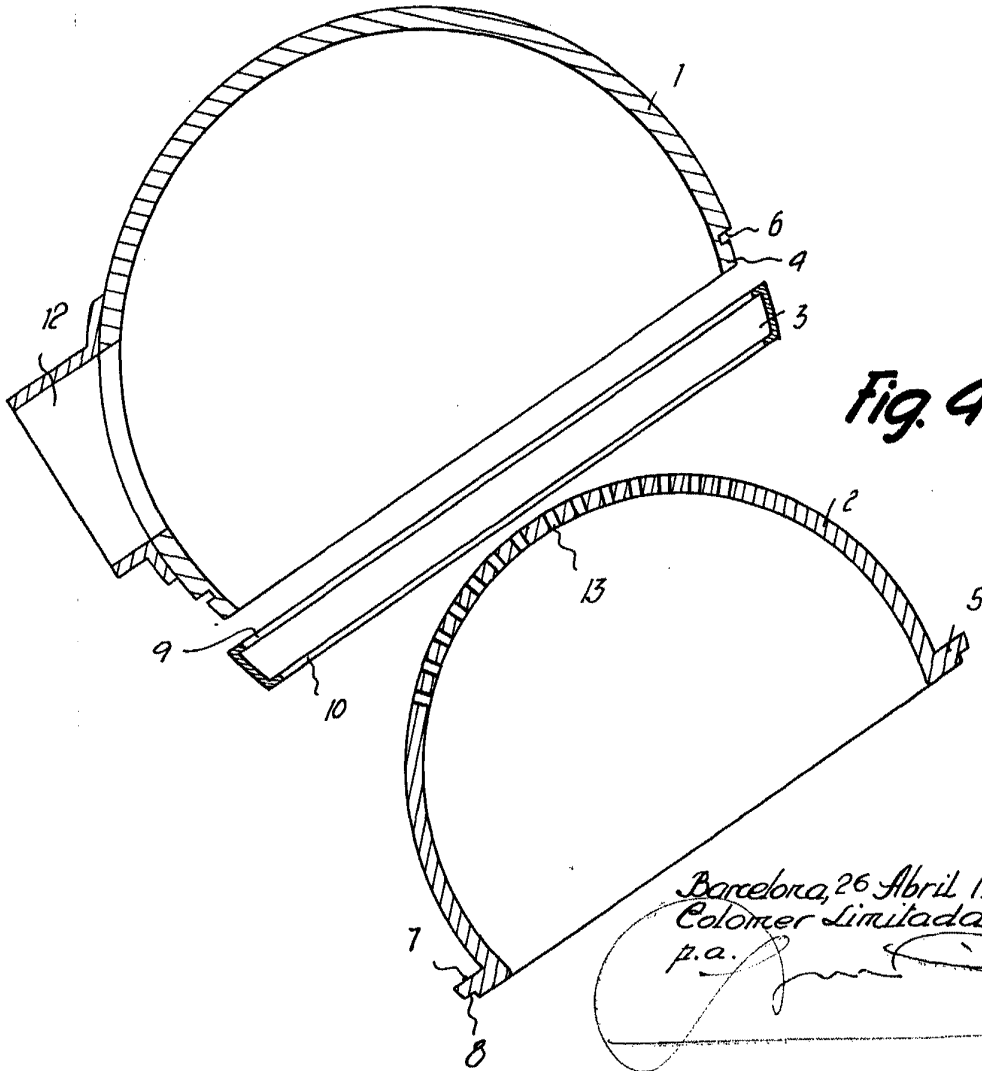


Fig. 4

Barcelona, 26 Abril 1960
Colomer Limitada
p.a.

0640

257800

26



Fig. 5

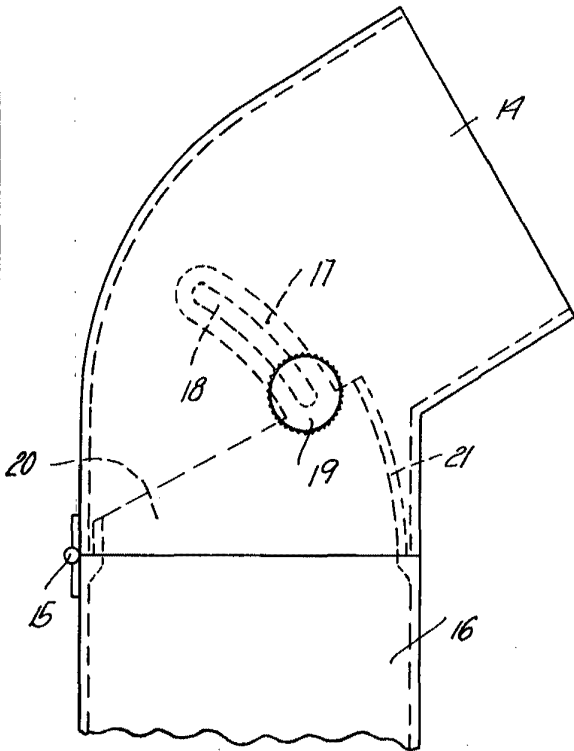


Fig. 6

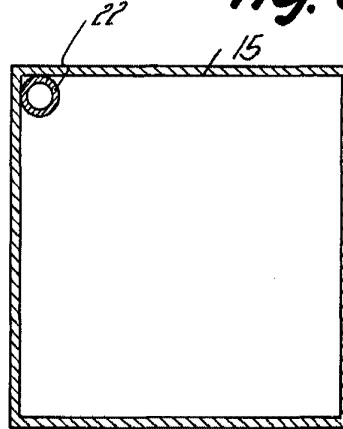


Fig. 8

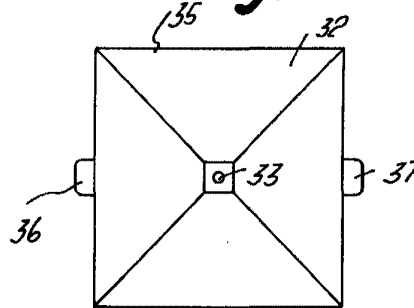
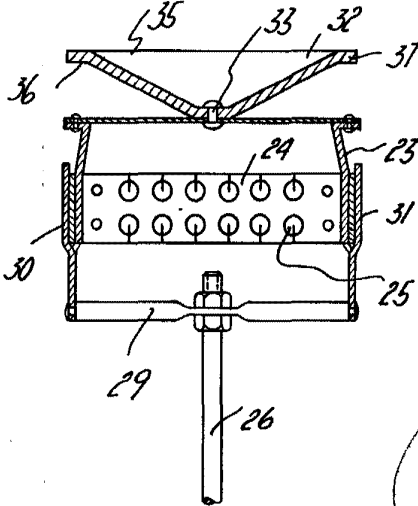


Fig. 7



Barcelona, 26 Abril 1960
Colomer Limitada
p.a.

02 70